



Viernes, 10 de marzo de 2023

El Gobierno de Asturias aprueba el proyecto de Ley de Reto Demográfico, el marco jurídico que guiará las actuaciones para revertir la pérdida de población a medio y largo plazo

- La norma combina de forma equilibrada iniciativas de fomento de la actividad económica y la cohesión social con otras tendentes a frenar el despoblamiento
- Luz verde a la Estrategia de Economía Circular 2023-2030, que persigue avanzar hacia un sistema de consumo en el que productos, materiales y recursos perduren lo máximo posible
- El Principado lanzará una convocatoria de ayudas dotada con cuatro millones para compensar al sector ganadero ante el alza de los precios del cereal por la invasión rusa de Ucrania
- Educación destina 8,73 millones a la contratación del servicio de acompañantes de transporte escolar de centros públicos hasta el curso 2025-2026
- Las obras de adecuación de espacios en el Hospital Monte Naranco para los nuevos equipos de resonancia magnética y tomografía computerizada tendrán un coste de 1,1 millones

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy el proyecto de Ley de Reto Demográfico, uno de los grandes compromisos de esta legislatura. El texto, que ahora se remitirá a la Junta General, consta de 81 artículos e introduce la perspectiva demográfica en todas las políticas públicas, al entender que sólo así, con un planteamiento coordinado y transversal, podrá contenerse y revertirse la pérdida de población.

Asturias, la comunidad más envejecida de España, lleva perdiendo habitantes desde los años 80 del siglo pasado. Ante esta situación, el Gobierno de Asturias ha incluido medidas específicas para contener el declive demográfico en todos los presupuestos de la legislatura. El de este año aumenta las ayudas directas a la natalidad, mejora las deducciones fiscales y habilita, por primera vez en la historia del Principado, ayudas para las familias con niños o niñas menores de cuatro años: hasta 1.500 euros por hijo para las que no tengan escuelas



infantiles públicas en su concejo o carezcan de plaza en las mismas. Las bases de estas ayudas, denominadas ConciliAS, salen publicadas hoy mismo en el Boletín Oficial del Principado (BOPA).

El proyecto de ley forma responde a la misma estrategia, pero con un planteamiento más amplio y ambicioso: dotar de un marco jurídico adecuado y estable a todas las actuaciones dirigidas a encarar el desafío demográfico con una perspectiva a medio y largo plazo. Entre otras líneas de actuación, establece las siguientes:

- ✓ **Clasificación de concejos.** Se establecerán cuatro categorías de municipios: demográficamente dinámicos, inestables, en crisis demográfica y en riesgo de despoblamiento.
- ✓ **Fiscalidad diferenciada.** En línea con las políticas aplicadas por el gobierno este mandato, especifica la necesidad de establecer beneficios para contribuyentes que residan en concejos con especiales dificultades demográficas, así como a determinados grupos sociales o colectivos.
- ✓ **Atención a la población migrante.** El articulado también dedica atención al apoyo e integración de la población inmigrante mediante medidas que favorezcan su arraigo en la comunidad. Asimismo, se articulará una estrategia de apoyo a asturianos y asturianas en el exterior que proyecten regresar.
- ✓ **Fomento de la igualdad y la conciliación.** Plantea otorgar prioridad a las mujeres en los requisitos de acceso a ayudas y subvenciones en concejos con especiales dificultades demográficas, impulsar la creación de casas amigas y bebetecas en ámbitos rurales y priorizar a las familias monoparentales en subvenciones, prestaciones y servicios.
- ✓ **Arquitectura normativa e institucional.** El texto contempla la elaboración de una estrategia de intervención frente al reto demográfico que determinará los objetivos a desarrollar. Además, todos los proyectos de ley, decretos y planes estratégicos deberán ir acompañados de un informe de impacto demográfico. Asimismo, se prevé la constitución de una comisión gubernamental como órgano de asesoramiento, apoyo y coordinación, que estará integrada por un vocal de cada consejería. Igualmente, se creará un observatorio y consejo social, concebido como un foro de participación, con representación de los agentes sociales, el movimiento asociativo y la Universidad de Oviedo.

Los principios que rigen la norma son la igualdad y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, la atención a la superación de las desigualdades y la consideración de los diferentes colectivos, comunidades o grupos de edad, así como de aquellas singularidades que puedan ocasionarles desventajas.

La normativa combina de forma equilibrada políticas dirigidas al fomento de la actividad económica y la cohesión social, por un lado, y tendentes a fomentar el aumento de la población, por otro. Además, refuerza el amplio consenso político alcanzado en la Junta General con el dictamen sobre el reto demográfico, dado que recoge muchas de las propuestas incluidas en el citado documento.

Medidas para lograr una Asturias más eficiente y competitiva

El Ejecutivo ha aprobado la Estrategia de Economía Circular 2023-2030, que persigue superar el modelo de economía lineal, basado en extraer, producir, consumir y tirar, para avanzar hacia un sistema en el que los productos, materiales y recursos perduren el mayor tiempo posible. Se trata de incrementar el aprovechamiento de residuos y reincorporarlos como recursos al proceso productivo, con el fin de lograr una Asturias más eficiente, competitiva y libre de emisiones de gases con efecto invernadero.

El principal objetivo es reutilizar la mayor proporción de los 3,1 millones de toneladas de residuos que se generan anualmente en el Principado, de los cuales el 52% acaba en vertederos: 1,2 millones de toneladas de residuos industriales y 401.000 toneladas de residuos municipales. Los sectores prioritarios son la metalurgia y productos metálicos, construcción, productos minerales no metálicos, industria agroalimentaria, industrias químicas y farmacéuticas, forestal, madera y papel; electrónica y TIC, producción y distribución de energía, gestión y valorización de residuos, y abastecimiento y saneamiento de agua.

La estrategia define cuatro programas de actuación en torno a la producción, el consumo, la recuperación de recursos y la innovación y la formación. Los ejes se desarrollan en 15 líneas de actuación, con un total de 50 medidas. Entre los objetivos que se marca la estrategia figuran los siguientes:

- Duplicar la utilización de materiales reciclados hasta lograr un índice de circularidad del 18%, frente al 9,2% actual.
- Disminuir en un 30% el consumo de materiales en relación con el Producto Interior Bruto (PIB). Actualmente, se utilizan 1.300 toneladas de recursos para generar un millón de euros de Valor Añadido Bruto.

Se pretende reducir ese valor por debajo de las mil toneladas por millón.

- Rebajar un 50% el despilfarro alimentario, para lo que es necesario actuar en toda la cadena.
- Conseguir la valorización material del 50% de los residuos mediante la mejora de la recogida, la selección y técnicas de valorización material.
- Incrementar en un 20% la recuperación y producción anual provenientes de los sectores de la bioeconomía: industrias agroalimentarias, de la madera y del papel.
- Aumentar la eficiencia en la obtención, transformación y uso de los recursos, con el fin de reducir los procesos de extracción e importación.
- Aumentar en un 10% la eficiencia en el uso del agua y en un 20% el agua regenerada.

Ayuda excepcional para el sector ganadero

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de cuatro millones para la convocatoria de una ayuda, temporal y excepcional, para el sector ganadero. Esta medida, cofinanciada a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader), está dirigida a las ganaderías que ceban terneros producidos en la propia explotación, a las que se destinan tres millones, y a aquellas que mantengan vacas nodrizas, para las que se reserva un millón.

Esta iniciativa pretende compensar a las ganaderías por los significativos aumentos de los gastos de producción y las alteraciones de los flujos comerciales que ha provocado la invasión rusa de Ucrania. Esta crisis acarrea graves consecuencias en la oferta de cereales a escala mundial, lo que implica una subida de precios que se suma al incremento de los costes de la energía y los fertilizantes.

El vacuno de carne, de vaca nodriza y de cebo de terneros en la propia explotación, es uno de los sectores de producción claves en Asturias y se caracteriza por su base familiar y por llevarse a cabo en zonas de montaña o con limitaciones naturales específicas.

Refuerzo del transporte escolar

El Ejecutivo ha aprobado una partida de 8,73 millones para la contratación del servicio de acompañantes de transporte escolar para centros de enseñanza públicos durante los cursos 2023-2024 al 2025-2026. El contrato, que se financia con cargo a los presupuestos generales del Principado, se efectuará mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.



Esta medida implica la prestación de cuidados a menores de doce años, así como al alumnado con necesidades educativas especiales. El servicio abarca el trayecto en autobús entre el punto de recogida y el centro docente, y viceversa, durante los días lectivos. También implica las operaciones de subida y bajada del vehículo y, en su caso, el acompañamiento hasta el interior del recinto escolar y la recogida.

El contrato se divide en cuatro lotes geográficos: Avilés-Occidente, Cuencas, Gijón-Oriente y Oviedo, que engloban los 78 concejos. De las 944 rutas escolares operativas en la actualidad, 406 disponen de servicio de acompañantes.

Modernización tecnológica hospitalaria

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a un gasto 1,1 millones destinado a las obras de adecuación de espacios en el Hospital Monte Naranco de Oviedo/Uviéu para albergar los dos nuevos equipos de alta tecnología del Plan Inveat: una resonancia magnética (RM) y una tomografía computerizada (TC).

El acondicionamiento de los locales en la planta semisótano permitirá crear una nueva área de radiodiagnóstico. Además de la instalación de los dos equipos, las reformas afectarán a las salas técnicas, los controles y los locales de apoyo de la actividad asistencial.

Los dos equipos del Hospital Monte Naranco forman parte de los 17 nuevos dispositivos de alta tecnología destinados a siete centros sanitarios de Asturias. De ellos, cuatro ya están en funcionamiento, mientras que el resto se irá incorporando a lo largo de este año. Estos aparatos contribuyen a paliar la obsolescencia de los equipos de la red pública, así como a mejorar el diagnóstico temprano de enfermedades de oncológicas, cardiovasculares, neurodegenerativas y crónicas.

La adquisición de estos equipamientos se financia con los fondos europeos *Next Generation UE* del Plan Inveat del Gobierno de España. En el caso de Asturias, suman un presupuesto de 15,6 millones, de los cuales 12,9 proceden de Europa y otros 2,7 los aporta el Principado.